

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA

**3319** *Resolución de la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia por la que se convoca licitación pública para el servicio de limpieza y otros auxiliares en las dependencias administrativas de la sede de la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
  - a) Organismo: Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaria General Técnica.
  - c) Obtención de documentación e información:
    - 1) Dependencia: Servicio de Coordinación y Contratación Centralizada de la Consejería de Administración Pública y Hacienda.
    - 2) Domicilio: C/Marqués de Murrieta, 76, ala oeste, planta 2ª.
    - 3) Localidad y código postal: Logroño 26071.
    - 4) Teléfono: 941 291 913 y 941 291 667.
    - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.larioja.org](http://www.larioja.org) (Contratación Pública, Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia.
    - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta la fecha límite de presentación de ofertas.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Servicio.
  - b) Descripción: Servicio de limpieza y otros auxiliares en las dependencias administrativas de la sede de la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia. Expediente nº 20-7-1.01-0005/ 2016.
  - e) Plazo de ejecución/entrega: Dos años, previsto desde el 16 de marzo de 2016 al 15 de marzo de 2018.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto con un solo criterio de adjudicación (precio).
  - d) Criterios de adjudicación: Precio al 100%.
5. Presupuesto base de licitación:
  - a) Importe total: Ciento cuarenta y cinco mil doscientos euros (145.200,00 €) IVA no incluido. Anualidades (IVA incluido): Año 2016: 69.544,75 €; Año 2017: 87.846,00 €; Año 2018: 18.301,25.
7. Requisitos específicos del contratista:
  - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: El empresario podrá acreditar su solvencia económica y financiera y técnica, indistintamente mediante su clasificación en el grupo en el grupo :U-Servicios generales; subgrupo 1.-Servicios de limpieza en general; categoría A; o bien por el cumplimiento de los requisitos específicos de solvencia que se detallan a continuación. a) Solvencia económica y financiera: Cifra anual de negocios en los tres últimos años, que referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos deberá ser igual o superior a 108.900,00 euros

IVA excluido. Documentación acreditativa de la solvencia económica: El volumen anual de negocios del licitador o candidato se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil. b) Solvencia técnica: Relación de los principales servicios realizados en los últimos cinco años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste. El importe anual que el empresario deberá acreditar como ejecutado durante el año de mayor ejecución del periodo citado, en servicios de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, será igual o superior a 72.600 € IVA excluido. Se tomará como criterio de correspondencia entre los servicios ejecutados por el empresario y los que constituyen el objeto del contrato la pertenencia al mismo subgrupo de clasificación U) 1. Documentación acreditativa de la solvencia técnica: Relación de los principales servicios exigidos en la solvencia técnica. Los servicios o trabajos efectuados y exigidos en la solvencia técnica se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado mediante una declaración del empresario.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
  - a) Fecha límite de presentación: Hasta el 22 de febrero de 2016.
  - c) Lugar de presentación:
    - 1) Dependencia: Registro General del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja.
    - 2) Domicilio: C/Capitán Cortés, 1, bajo.
    - 3) Localidad y código postal: Logroño 26071.
  - e) Admisión de variantes: No procede.
9. Apertura de Ofertas:
  - b) Dirección: Sala de licitaciones de la Consejería de Administración Pública y Hacienda en c/ Marqués de Murrieta, 76 ala oeste, planta 2ª.
  - c) Localidad y código postal: Logroño 26071.
  - d) Fecha y hora: A las diez horas del día 4 de marzo de 2016.
10. Gastos de publicidad: Máximo tres mil (3.000,00 €) euros.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 12 de enero de 2016.
12. Otras informaciones: El presente anuncio se ha publicado en el DOUE y BOR.

Logroño, 19 de enero de 2016.- Conrado Escobar Las Heras, Consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia.

ID: A160002900-1